



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

Términos de referencia para la contratación de servicio de catering para las actividades del Registro Inmobiliario.

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2024-043

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Junio 2023

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **“Contratación de servicio de catering para las actividades del Registro Inmobiliario”**, bajo la modalidad de Compra menor.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Contratar los servicios de catering para las diferentes actividades del Registro Inmobiliario.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

4. Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
5. Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
6. Código de ética del Poder Judicial.

7. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso provienen de los fondos del Registro Inmobiliario.

8. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem	Cantidad	Descripción de los bienes/servicios	Especificaciones técnicas
1	A requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerio regular -Bocadillos de diferentes variedades (pastelitos, quipes, croquetas, pizzitas, pinchitos, wraps, sándwich, quiches, traticas, turquitos, bolitas de queso, mini pitas, croissant, bastoncitos, entre otros) -Variedad de jugos naturales (naranja, limón, chinola, piña, entre otros). -Refrescos variados. -Hielo. 	<p>Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pre-empacados de manera individual. -Empacado en cajitas biodegradables. -4 Variedades de bocadillos salados. -Bocadillos de tamaño regular. -Suministrar neverita, servilletas y vasos desechables. -Presentación de las bebidas: Galón, botellas plásticas de 2.5 litros, 12 y 16 oz.
2	A requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo regular -Una (1) Opción de arroz. -Dos (2) opciones de carnes (pollo, res, cerdo). -Una (1) Opción de pastelón (berenjena, plátano maduro, entre otros). -Dos (2) opciones de ensaladas (verde, vegetales, rusa, entre otras). 	<p>Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Podrán ser requeridos en estación de chaffing dish o pre-empacados en contenedores plásticos foam. -Suministrar neverita, servilletas y vasos desechables. -Presentación de las bebidas: Galón, botellas plásticas de 2.5 litros, 12 y 16 oz. -Utensilios para servir a requerimiento.

		<p>-Refrescos variados y/o jugos naturales.</p> <p>-Hielo.</p>	
3	A requerimiento	<p>Refrigerio ejecutivo:</p> <p>-Bocadillos de diferentes variedades (pinchitos de filete, mini quiche de ricota y espinaca, canapés de aceituna y serrano, montaditos de tomate cherry y mozzarella, wraps de rúcula y pastrami, pechurinitas, entre otras).</p> <p>-Opciones bocadillos dulces (Brownies, cheese cake, flan 3 leches, polvorones, cuadritos de limón, tiramisú, deditos de novia).</p> <p>-Variedad de jugos naturales (naranja, limón, chinola, piña, entre otros).</p> <p>-Refrescos variados.</p> <p>-Hielo.</p>	<p>Presentación:</p> <p>-Bocadillos de tamaño regular.</p> <p>-En bandejas para servir.</p> <p>-Pre-empacados de manera individual.</p> <p>-Empacado en cajitas biodegradables.</p> <p>- Cuatro (4) variedades de bocadillos salados y una (1) variedad de bocadillo dulce.</p> <p>-Suministrar neverita, servilletas y vasos desechables.</p> <p>-Presentación de las bebidas: Galón, botellas plásticas de 2.5 litros, 12 y 16 oz.</p>
4	A requerimiento	<p>Almuerzos ejecutivos:</p> <p>-Una (1) opción de arroz.</p> <p>-Dos (2) opciones de carnes (pollo, res, cerdo).</p> <p>-Una (1) Opción de pescado.</p> <p>-Una (1) opción saludable o de dieta.</p> <p>-Una (1) opción de pastelón (berenjena, plátano maduro, entre otros).</p> <p>-Dos (2) opciones de ensaladas (verde, vegetales, rusa, entre otras).</p> <p>-Refrescos variados y/o jugos naturales.</p> <p>-Hielo.</p>	<p>Presentación:</p> <p>Podrán ser requeridos en estación de chaffing dish o pre-empacados en contenedores plásticos foam.</p> <p>-Suministrar neverita y servilletas.</p> <p>-Utensilios para servir a requerimiento.</p> <p>-Presentación de las bebidas: Galón, botellas plásticas de 2.5 litros, 12 y 16 oz.</p>

9. Consideraciones importantes

La oferta debe incluir el servicio de transporte para los fines.

Las raciones serán solicitadas a medida que se requieran, hasta agotar el presupuesto contratado a través de la orden de servicio.

10. Entrega de muestras

Los oferentes deberán realizar una degustación de los refrigerios y almuerzos de acuerdo a las especificaciones técnicas del numeral 8. Deberán presentar una opción de cada tipo de refrigerio y/o almuerzo en contenedores desechables de plástico, foam o cajitas biodegradables.

Las muestras para la degustación deberán ser entregadas el día viernes 21 de junio de 9:00 a.m. a 12:00 meridiano, al departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, ubicado en la Av. Jimenez Moya, esq. Av. Independencia.

11. Documentación a presentar para fines de evaluación

11.1 Documentación credencial

- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.
- b. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- c. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

11.2 Documentación técnica

- g. Certificación BPH (Buenas Prácticas de Higiene) emitida por el INDOCAL.
- h. Presentar listado de opciones de menú.
- i. Mínimo dos (2) carta de referencias de servicios brindados a otras empresas o instituciones en los últimos cinco (5) años.

11.3 Documentación económica

a) **Cotización**: Presentar formulario de oferta económica a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmado y sellado** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

b) **Presentar tarifario** con el precio de cada ítem. Debe contemplarse todos los gastos asociados a la ejecución del servicio en cada ítem.

12. Criterios de evaluación

El servicio requerido será evaluado bajo modalidad combinada, cumple / no cumple y por puntuación, según las especificaciones técnicas del servicio, los documentos solicitados y la degustación de la muestra.

La evaluación de la muestra será por puntuación. Serán considerados para la evaluación económica los proveedores con una puntuación mínima de 15 puntos.

El esquema y escala de evaluación serán las siguientes:

No.	Nombre del oferente	Puntuación obtenida
	Criterios a evaluar	
1	Empaque y presentación de los alimentos	5
1	Cocción de los alimentos.	5
1	Sabor de los alimentos.	5
1	Bebidas (jugos) deben ser naturales con el color, aroma y sabor característicos de la fruta que proceda).	5
Total		20

Valor de puntuación

- Muy buena=5.
- Regular=2.
- Deficiente=0.

13. Procedimiento de selección

- La adjudicación se realizará **por la totalidad de la oferta**, por lo que los oferentes deberán presentar oferta por todos los ítems.

- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados, que obtenga la puntuación mínima requerida y presente el menor precio por unidad.

14. Condiciones de entrega

- El servicio debe ser entregado a requerimiento del área solicitante. El departamento requirente indicara las fechas, horarios y cantidades a ser entregadas con 48 horas de antelación.
- Las raciones deberán ser entregadas mediante conduces debidamente completados y firmados en cada entrega.
- A medida que los servicios sean requeridos, se irá deduciendo del monto y cantidad general de la orden.
- **Lugar de entrega:** Edificio del Registro Inmobiliario, Sede Central, Av. Winston Churchill, esquina Av. Independencia, Distrito Nacional, República Dominicana.

15. Condiciones de pago

La entidad contratante realizara pagos contra presentación de factura, según consumo.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de cada factura.

La factura deberá ser emitida con comprobante gubernamental, a nombre del Registro Inmobiliario, RNC: 4-24-00093-1, firmada, sellada e identificada, en formato original.

16. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	Viernes 14 de junio de 2024
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Lunes 17 de junio de 2024
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Martes 18 de junio de 2024.
4. Depósito de muestra (Degustación)	Viernes 21 de junio de 2024, de 9:00 a.m. a 12:00 meridiano.

5. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	Jueves 20 de junio de 2024.
---	------------------------------------

17. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico inaquino@ri.gob.do hasta el **jueves 20 de junio del 2024.**

18. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** inaquino@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4032.
- **Persona de contacto:** Incidelka Aquino.